



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Secretaría

CONSTANCIA SECRETARIAL

EXPEDIENTE N° 81001 3331 001 2016 00377 01
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LUCENA GARCIA BAJARANO
DEMANDADO: NACION- MIN.DEFENSA- POLICIA NACIONAL
MAG. PONENTE: YENITZA MARIANA LOPEZ BLANCO

El **30 de enero de 2023** empieza a correr el traslado común a las partes por el termino de 10 días hábiles, hasta el **10 de febrero de 2023**, para que presenten sus alegatos, para lo cual el proceso queda a disposición a través del Link del expediente en la Secretaría de esta Corporación. (Artículo 247 CPACA).


MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Secretaría

CONSTANCIA SECRETARIAL

EXPEDIENTE N° 81001 3331 001 2016 00377 01
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LUCENA GARCIA BAJARANO
DEMANDADO: NACION- MIN.DEFENSA- POLICIA NACIONAL
MAG. PONENTE: YENITZA MARIANA LOPEZ BLANCO

El **13 de febrero de 2023** empieza a correr el traslado al señor agente del Ministerio Público, por el termino de 10 días hábiles, hasta el **24 de febrero de 2023**, para que presente su concepto, para lo cual el proceso queda a disposición a través del Link del expediente en la Secretaría de esta Corporación. (Artículo 247 CPACA).



MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General